

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Loriguilla

2025/13758 Anuncio del Ayuntamiento de Loriguilla sobre la exposición pública de la cuenta general del ejercicio 2024.

ANUNCIO

Según lo acordado por el Ayuntamiento Pleno de Loriguilla en sesión de 11/11/2025, queda aprobada inicialmente la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2024, integrada por la del Ayuntamiento y por la de la mercantil de capital íntegramente municipal Lorisum SLU y, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del RDL 2/2004, se expone al público por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen interesados podrán presentar las reclamaciones reparos u observaciones que tengan por convenientes, y en el caso de que no se formulen el acuerdo inicial se elevará a definitivo.

Loriguilla, 12 de noviembre de 2025.—La alcaldesa, Montserrat Cervera Soria.

